

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**66150** *Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación de la contratación de servicio de suministro de equipamiento informático: Balanceadores de tráfico de datos y servicio de mantenimiento preventivo de balanceadores.*

Apartado I: Entidad adjudicadora

I.1) Nombre y direcciones.

Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora. Dirección General Económico Financiera, Dirección de Compras y Patrimonio Q2801659J Avenida Pío XII, 110, Caracola 1 Madrid 28036 España Persona de contacto: Martín Sancho Herrero

Correo electrónico: [msherrero@renfe.es](mailto:msherrero@renfe.es) Fax: +34 913007479 Código NUTS: ES300

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>

Dirección del perfil de comprador: <http://www.renfe.com/empresa/perfilcontratante/index.html>

I.2) Contratación conjunta

I.3) Comunicación: Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <http://www.renfe.com>

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba

I.6) Principal actividad

Servicios de transporte ferroviario

Apartado II: Objeto

II.1) Ámbito de la contratación

II.1.1) Denominación: Suministro de equipamiento informático: Balanceadores de tráfico de datos y servicio de mantenimiento preventivo de balanceadores

Número de referencia: 2017-00700

II.1.2) Código CPV principal 30211300

II.1.3) Tipo de contrato: Suministros

II.1.4) Breve descripción: Suministro de equipamiento informático: Balanceadores de tráfico de datos y servicio de mantenimiento preventivo de balanceadores

II.1.5) Valor total estimado

Valor IVA excluido: 785 000.00 EUR

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: No

II.2) Descripción

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es) 50312100

II.2.3) Lugar de ejecución

Código NUTS: ES

Código NUTS: ES300

Emplazamiento o lugar de ejecución principal: Madrid

II.2.4) Descripción del contrato: Suministro de equipamiento informático: Balanceadores de tráfico de datos y servicio de mantenimiento preventivo de balanceadores.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 785 000.00 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 42

Este contrato podrá ser renovado: No

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: No

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: No

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

II.2.14) Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

### III.1) Condiciones de participación

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil

#### III.1.2) Situación económica y financiera

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

#### III.1.3) Capacidad técnica y profesional

Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación

#### III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación

Lista y breve descripción de las normas y criterios:

Conforme a la Condición Particular 3.5 del Pliego de Condiciones, puntos A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.9, A.10, A.11 y A.12

#### III.1.5) Información sobre contratos reservados

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: El importe de garantía provisional es de 15.700 EUR.

El importe de la garantía definitiva será del cinco por ciento del importe máximo que se adjudique (solo se exigirá al licitador que resulte adjudicatario).

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Para el caso de que las empresas se presenten de forma agrupada, deberán presentar la documentación y cumplir los requisitos que se señalan en el Título II, Capítulo II, apartado 2.4 de la Instrucción Administrativa IN-SGC-001/08 (Rev. 0, de 30 de octubre de 2013, en adelante "Instrucción", por la que se aprueban las instrucciones por las que se regulan los procedimientos de contratación de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora, que está a disposición de los licitadores en el "Perfil del Contratante", en la página Web de Renfe-Operadora.

### III.2) Condiciones relativas al contrato

#### III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato:

#### III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato

Apartado IV: Procedimiento

#### IV.1) Descripción

##### IV.1.1) Tipo de procedimiento

Procedimiento abierto

##### IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de

adquisición

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No

IV.2) Información administrativa

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación

Fecha: 05/12/2017

Hora local: 12:00

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

Duración en meses: 42 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas

Fecha: 05/12/2017

Hora local: 12:00

Lugar: La fecha, hora y lugar son meramente orientativos, estándose a lo recogido al respecto en el apartado " VI.3 Información Adicional" de este anuncio.

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: No

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional:

1. Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo al licitador que resulte adjudicatario. La cuantía exigible por tasa de publicación de anuncio pueden ser consultadas en la página Web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: [http:// www.boe.es](http://www.boe.es).

2. Esta licitación, se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y en cuanto al cumplimiento, efectos y extinción por el ordenamiento jurídico privado que resulte de aplicación.

3. Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio.

4. Los licitadores que estén interesados en participar deberán enviar su oferta conforme a lo establecido en el pliego de condiciones particulares.

5. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción jurada al idioma español, primando ésta última en caso de duda o discrepancia.

6. El pliego de condiciones particulares para esta licitación la puede obtenerse en el perfil del contratante: <http://www.renfe.com/empresas/perfilcontratante/index.html> A los efectos de que Renfe-Operadora, a su criterio, pueda divulgar a todos los licitadores aquellas cuestiones suscitadas que, sin desvelar asuntos de carácter reservado relativos al consultante, permitan una mayor homogeneidad para la mejor comparación de las ofertas, todo ello dentro de la más absoluta transparencia del proceso. Será responsabilidad del licitador cumplimentar todos los datos solicitados al obtener la documentación de la presente licitación.

7. Las ofertas podrán entregarse en mano o enviarse por correo antes de la fecha y hora límites indicadas anteriormente en Fecha límite para la recepción de ofertas o solicitudes de participación y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Al presentar la oferta se hará entrega de una carta (fuera del sobre) en la que se facilitarán los datos del licitado, conforme se indica en la condición particular 3.4 del Pliego de Condiciones Particulares.

8. Para el supuesto de envío por correo, se procederá según lo indicado en el apartado 5 del Capítulo Único del Título V, de la Instrucción.

9. La apertura de los sobres C (oferta económica) será pública y oportunamente se comunicará la fecha, hora y lugar a los licitadores que superen las fases anteriores (1 y 2). Además, para general conocimiento, se publicará en la Plataforma de Contratación del Sector Público la fecha, hora y lugar de la apertura pública.

10. El importe máximo de licitación asciende a 785.000 EUR (Setecientos ochenta y cinco mil euros) IVA no incluido. Se desglosará de la manera siguiente:

- Suministro, instalación, puesta en marcha, migración y garantía de los elementos HW y SW descritos en las ET: 740.000 EUR, IVA excluido.
- Servicio de mantenimiento preventivo de la plataforma de balanceadores: 45.000 EUR IVA excluido, para el total del periodo de vigencia de este servicio (36 meses).

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.com>

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, Planta 8 Madrid 28020 España Teléfono: +34 913491446/47/51

Correo electrónico: tribunal\_recursos.contratos@minhap.es Fax: +34 913491441

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Quince días hábiles (Artículo 104 de la Ley 31/2007)

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio: 25/10/2017

Madrid, 25 de octubre de 2017.- Pilar Oviedo Cabrillo. Gerente de Área de Compras y Patrimonio.

ID: A170081011-1